

GUÍA DOCENTE FUNDAMENTOS DEL SEGURO

MÁSTER U. EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 08-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura "Fundamentos del seguro" realiza un recorrido por el seguro, desde su origen hasta el momento actual, a través del cual el alumno es capaz de identificar los antecedentes del concepto de aseguramiento y su razón económica del ser. Se proporciona una visión global de la necesidad de protección frente a las consecuencias económicas adversas.

Se abarca los diferentes tipos de seguros que existen en el mercado, con las características particulares de cada caso, así como aspectos más operativos relativos a la distribución y la organización interna del sector (deficiencias del seguro, estructuras financieras de las entidades empresariales / Legislación de supervisión / Leyes de servicios financieros / Mercados financieros / Clasificación de riesgos / Requisitos de capital / Evaluación de los riesgos / Tipos de riesgo y medidas de riesgo / Solvencia y rentabilidad de la empresa), Legislación específica de seguros, estándares profesionales, ética empresarial y visión del actuario en la sociedad y en la empresa financiera y no financiera.

Así mismo se introduce a la ética profesional.

Una vez explicados los fundamentos teóricos del seguro se realizará un nuevo repaso de los conceptos explicado con ejemplos prácticos al alumnado que permitan consolidar los conocimientos adquiridos durante las horas lectivas.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG01. Capacidad para resolver problemas en entornos conocidos y/o desconocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.
- CG02. Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.
- CG03. Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los distintos recursos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.
- CG04. Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos tanto especializados como no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo.
- CT01. Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diversas fuentes y estudiar a fondo esa información.
- CE16. Conocimiento, profundización e interpretación de la información relativa al seguro, al mercado financiero-asegurador y a sus participantes.
- CE17. Conocimiento de los elementos fundamentales y diferenciales del modelo de negocio asegurador frente a otros modelos
- CE18. Conocimiento del concepto de cartera de seguros y los aspectos clave de su gestión
- CE19. Profundización y comprensión de los conceptos y herramientas utilizados en la regulación del seguro privado



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Deontología del actuario.

1. Ética empresarial
2. Código deontológico del Instituto de actuarios españoles

Introducción al Seguro y al Sector Asegurador

1. El seguro en nuestra sociedad
2. Marco legal de las Entidades de Seguros
3. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
4. Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras
5. El Consorcio de Compensación de Seguros
6. La Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras

Las Entidades de Seguros

1. Datos sectoriales
2. Tipos de Entidades Aseguradoras (Sociedades Anónimas, Mutualidades, Cooperativas, ...)
3. Requisitos y Obligaciones frente a la Dirección General de Seguros
4. Provisiones técnicas

El contrato del seguro

1. Tipos de contrato
2. El interés asegurable
3. Asegurado, asegurador, tomador y beneficiario
4. Derechos y obligaciones de las partes
5. El capital asegurado
6. Otros conceptos (proporcionalidad, valor asegurable, ...)

La prima del seguro

1. Concepto, características y clases de prima
2. Bases técnicas y tarifas

El siniestro

1. Declaración del siniestro
2. Tramitación del siniestro
3. Prestaciones aseguradas y devengo del pago

Distribución de seguros

1. El coaseguro
2. El reaseguro

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
------	-------------



Lecturas	Artículos de prensa/informes
Otras	Presentación de casos basados en situaciones reales de compañías
Otras	Presentaciones de profesionales del sector

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Aprendizaje de los fundamentos del seguro
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Análisis Casos de Negocio/Presentación
Seminarios	Semana 1 a Semana 12	Presentaciones



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Primera Convocatoria:

- 60% Examen escrito. Constará tanto de preguntas teóricas como de problemas o casos prácticos.
- 40% Evaluación continua. La calificación constará tanto de la elaboración y presentación de los trabajos, como de la asistencia y participación activa durante las clases y las actividades formativas realizadas.

Es necesario tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen escrito para aprobar la asignatura. La calificación será la media ponderada.

Revaluación en convocatoria extraordinaria y adelantada:

- Se llevará a cabo en la fecha publicada en la página web de la universidad.
- Reevaluación de las pruebas/actividades realizadas en la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 18/04/2025 05:45 | Hash: 036a95fe77359d43c9ec6a8b44ace2628.



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía básica	
<p>Fundamentos del Seguro Jose Luis Pérez Torres Tratado del Contrato de Seguro Veiga Copo Manual de introducción al seguro Antonio Guardiola Lozano Derecho de seguros y fondos de pensiones Tapia Hermida Dirección General de Seguros - Legislación y ordenación de los Seguros. Transposición directiva EIOPA a la legislación española - LOSSEAR y ROSSEAR Ley de contrato del seguro. Directiva de distribución del seguro</p>	
Bibliografía complementaria	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FERNANDO MORALES HERRANZ
Correo electrónico	fernando.moralesm@urjc.es
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SONIA DE PAZ COBO
Correo electrónico	sonia.depaz@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4